

## ASETRA INFORMA (019-2026; 28-01-2026)

- El Congreso no aprueba la Ley Ómnibus, cómo afecta a la tributación por módulos.
- Precio de CEPSA, 29 de enero de 2026.
- SOLRED precio profesional, 29 de enero de 2026.

### EL CONGRESO NO APRUEBA LA LEY ÓMNIBUS, CÓMO AFECTA A LA TRIBUTACIÓN POR MÓDULOS



El Pleno del Congreso de los Diputados ha derogado este martes, 27 de enero, el Real Decreto-ley aprobado el pasado 23 de diciembre, por el que se prorrogaban determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y se adoptaban medidas urgentes en materia tributaria y de Seguridad Social.

La norma ha sido rechazada al no obtener la convalidación parlamentaria necesaria, con 171 votos a favor y 178 en contra, lo que implica que deja de tener efectos jurídicos desde este mismo momento.

Entre las medidas que incluía el Real Decreto-ley se encontraba la prórroga del límite de facturación de 125.000 euros, que permitía a los trabajadores autónomos —incluidos los del sector del transporte por carretera— continuar acogidos al régimen de estimación objetiva (módulos) durante el año 2026.

Con la derogación de la norma, muchos autónomos vuelven a situarse en un limbo legal, una situación que se viene repitiendo en los últimos años como consecuencia de las disputas políticas, al vincularse habitualmente esta prórroga a otros paquetes de medidas de carácter social o económico.

De hecho, el Congreso de los Diputados rechaza por segundo año consecutivo la prórroga del citado límite de facturación anual, dejando nuevamente al sector del transporte sin un marco fiscal claro de cara al próximo ejercicio. **Tal y como ocurrió en 2025, la medida fue aprobada in extremis en el último Consejo de Ministros del año e incluida en el denominado Real Decreto-ley Ómnibus, pero finalmente ha decaído por falta de apoyos parlamentarios.**

Desde Asetra consideramos que esta situación genera un grave escenario de inseguridad jurídica para miles de transportistas autónomos, que necesitan certidumbre y estabilidad para planificar su actividad económica.

Mantendremos puntualmente informados a nuestros socios de cualquier novedad que se produzca al respecto.

#### PRECIO DE CEPSA, 29 DE ENERO DE 2026

Desde el 1 de julio de 2025, MOEVE (antes CEPSA), elimina el escalado de consumos para acceder al descuento, haciendo un descuento lineal.

De este modo las estaciones de servicio que en el listado constan como de '16 céntimos' **pasan a hacer 18 céntimos/litro**; mientras que las estaciones de servicio que en listado constan como de '19 céntimos' **pasan a hacer 22 céntimos/litro**.

Los precios para el día 29 de enero son los siguientes:

| PRODUCTO | PRECIO SIN IVA    | PRECIO CON IVA                                                                                                                  |
|----------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diesel   | 1,193 euros/litro | 1,444 euros/litro<br>(*) Con descuento de 18 céntimos: 1,264 euros/litro<br>(*) Con descuento de 22 céntimos: 1,224 euros/litro |
| HVO 100  | 1,393 euros/litro | 1,686 euros/litro                                                                                                               |



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado de estaciones de servicio:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)

### SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 29 DE ENERO DE 2026

A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en '**precio profesional**', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el 29 de ENERO se queda en 1,219 euros/litro (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,439).

Accediendo a [este enlace](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.

### **Novedades**

Dentro del acuerdo SOLRED-CETM, informamos sobre las nuevas condiciones de descuentos que han entrado en vigor el 1 de junio de 2025 para los siguientes productos:

- HVO (Diesel Nexa 100% renovable): 10cts.€/litro respecto al Precio Monolito.
- Gasolinas: 5cts.€/litro respecto al Precio Monolito.

\*\*\*\*\*

